

# ¿Qué es el Calendario Electoral?

El calendario electoral es el instrumento que establece de manera cronológica y detallada todas las fechas y plazos para la realización de las diferentes etapas y actividades que componen un proceso electoral en Colombia. Es una hoja de ruta oficial que organiza desde la inscripción de ciudadanos y la inscripción de candidatos, hasta las votaciones, los escrutinios y las declaratorias de elección. Cada elección (presidencial, legislativa, de autoridades locales, o referendos) tiene su propio calendario electoral específico, adaptado a los tiempos y requerimientos de cada proceso.

## ¿Quién lo Diseña?

El diseño y la expedición del calendario electoral es una función principal de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Específicamente, es el Registrador Nacional del Estado Civil, en consulta y coordinación con el Consejo Nacional Electoral (CNE), quien expide mediante resolución este cronograma oficial.

Aunque la Registraduría es la que lo elabora y publica, el CNE juega un papel fundamental en la supervisión y, en ocasiones, en la emisión de conceptos o directrices que pueden influir en las fechas o actividades.

## ¿Quiénes son los Responsables de Desarrollarlo?

El desarrollo y la ejecución del calendario electoral recaen principalmente en la Organización Electoral, que está compuesta por:

- **La Registraduría Nacional del Estado Civil:** Es la principal entidad ejecutora. Se encarga de la logística electoral, la inscripción de cédulas, la inscripción de candidatos (en coordinación con el CNE para el tema de avales), la preparación de mesas de votación, la capacitación de jurados, el suministro de material electoral, la consolidación de resultados (pre-conteo y escrutinios primarios), entre muchas otras tareas operativas y técnicas.
- **El Consejo Nacional Electoral (CNE):** Ejerce la suprema inspección, vigilancia y control. Es responsable de decisiones clave como el reconocimiento de personería jurídica, la revisión de los escrutinios, la resolución de controversias sobre la financiación de campañas, la revocatoria de inscripciones, y la declaratoria final de las elecciones. Si bien la Registraduría organiza, el CNE supervisa y decide sobre la legalidad del proceso. Además de estas dos entidades, existen otros actores cuya participación es esencial para el desarrollo del calendario electoral:
- **Partidos y Movimientos Políticos:** Son responsables de la inscripción de sus candidatos dentro de los plazos establecidos, la presentación de sus estados contables, y el cumplimiento de las normas de propaganda política.

- **Candidatos:** Deben cumplir con los requisitos de inscripción, respetar los topes de financiación de sus campañas, y ajustar su propaganda a la normatividad.
- **Ciudadanos:** Son responsables de inscribir su cédula en el lugar de votación de su conveniencia, participar como jurados si son seleccionados, y ejercer su derecho al voto en las fechas señaladas.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público:** Asigna los recursos necesarios para la financiación de las elecciones.
- **Fuerza Pública (Ejército, Policía Nacional):** Garantiza la seguridad durante todo el proceso electoral, desde el transporte del material hasta la jornada de votación.
- **Organismos de Control (Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo):** Vigilancia y control de la transparencia y legalidad del proceso.
- **Misiones de Observación Electoral (nacionales e internacionales):** Acompañan y monitorean el desarrollo del calendario electoral para garantizar la transparencia.

### ¿Cuál es su Importancia?

El calendario electoral es de vital importancia por varias razones:

1. **Organización y Planificación:** Permite a todas las entidades involucradas y a los actores políticos planificar sus actividades con anticipación, asegurando que cada etapa del proceso se desarrolle de manera ordenada y eficiente.
2. **Transparencia y Certeza Jurídica:** Al establecer fechas y plazos claros, otorga certeza jurídica a todos los participantes. Reduce la ambigüedad y permite que los partidos, candidatos y ciudadanos conozcan exactamente cuándo y cómo deben actuar.
3. **Garantía de Derechos:** Facilita el ejercicio de derechos fundamentales como la inscripción de cédulas para votar, la inscripción de candidaturas y el derecho al sufragio, al establecer los períodos para cada uno.
4. **Equidad y Competencia Justa:** Al definir los períodos de propaganda electoral, la financiación de campañas y otros aspectos, busca establecer condiciones de equidad entre los competidores, evitando ventajas indebidas.
5. **Control y Vigilancia:** Proporciona un marco temporal claro para que los organismos de control y la ciudadanía puedan vigilar el cumplimiento de las normas electorales en cada fase del proceso.
6. **Legitimidad del Proceso:** Un calendario electoral bien diseñado y cumplido contribuye significativamente a la percepción de legitimidad y confianza en los resultados de las elecciones, fortaleciendo la democracia.

En resumen, el CNE es un pilar fundamental de la democracia colombiana, ya que su labor garantiza la transparencia, la equidad y la legalidad en el desarrollo de los procesos electorales y en la actividad de los actores políticos.